



034789

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

07 OCT, 2016

HORA: 11:37

ANEXOS: Credenciales
3 certificadas
Fotos
5 simples

QUERÉTARO
MUNICIPIO

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1697/2016

Querétaro, Qro., 03 de octubre de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Vejez, solicitado por el **C. J. Manuel Sánchez Briones**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión por vejez del trabajador
- φ Dos últimos recibos de pago
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 27 de septiembre de 2016

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

~~Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos~~

c.c.p.: Expediente 10264
Archivo

ALJM/vva

CENTRO CÍVICO

Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro a 04 de Julio del 2016.

C. Presidente Municipal
Municipio de Querétaro
P r e s e n t e.

El que suscribe C. SANCHEZ BRIONES J. MANUEL trabajador adscrito al DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE AREAS VERDES Y PLANTAS de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES con número de empleado 10264, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Pensión, a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 139,140, 141, 142 y 143.

Con Fecha de Ingreso al Municipio del 17 de Noviembre de 1998 a la fecha y Fecha de Nacimiento del 24 de Diciembre de 1948.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente.



SANCHEZ BRIONES J. MANUEL.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE AREAS VERDES Y PLANTAS.